



Dirección/Jefatura: DIRECCION ASUNTOS TRABAJADORES DEL CAMPO

VISION 3 AÑOS **MISION**

<p>Ser un área de acercamiento entre el Trabajador del campo y Gobierno Municipal, la cual brinde atención, gestoría, capacitaciones y talleres hacia el Trabajador del Campo.</p>	<p>Generando apalancamiento con el Gobierno del Estado para bajar al municipio, apoyos, talleres y cursos que tengan que ver con Salud, Vivienda, Derechos Laborales, sociales, igualdad, salarios dignos en beneficio al Trabajador del Campo.</p>
--	---

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con las diferentes dependencias. • Atención y gestión. • Empatía al Ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de integrantes en el área.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de talleres y charla. • Alianzas con empresarios para el bien común. • Acercamiento con secretarías del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compleja participación de productores. • Nula participación de ciudadanos. • Falta de confianza a la nueva área "Trabajadores del Campo".

Dirección/Jefatura:	DIRECCIÓN ASUNTOS TRABAJADORES DEL CAMPO
Objetivo/FIN	Acompañamiento en las capacitaciones, asesorías y gestiones para la estabilidad emocional, laboral y de salud del Trabajador del Campo.

Estrategia 1:	Padrón de la cantidad de ranchos y trabajadores.
Eje del PMD: 4	Administración eficiente y eficaz

Líneas de acción:	Resultados/Impacto
Levantar censo del número de ranchos existente y ubicación.	Metas: Tener visualizados y un padrón de los ranchos que reciben personas para laborar.
Generar padrón de trabajadores encargados, ranchos y Jornaleros del campo.	Inversión: \$100,000
	Beneficiados Directos: Empresas, Productores Indirectos: H. Ayuntamiento
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero 2023 al: 31 de diciembre 2023
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL


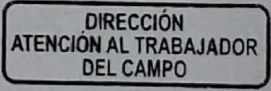
Estrategia 2:	Capacitaciones y pláticas en Derechos laborales del Trabajador del Campo
Eje del PMD: 7	Derechos humanos, inclusión e igualdad

Líneas de acción:	Resultados/Impacto
Propiciar capacitaciones a los Trabajadores del campo en coordinación con los Productores para el permiso y autorización con grupos entre (15 a 40 personas c/u). Esto se llevará a cabo con un servidor y en coordinación con otras personas expertas en el tema.	Metas: lograr el mayor número de participantes en cada una de las charlas con el fin de lograr el conocimiento de sus derechos laborales.
Asesorías a los trabajadores para que acudan a las instancias legales correspondientes, tanto de salud, legal, apoyos de gobierno cuando se sientan que están siendo violentados en sus derechos y otras cuestiones.	Inversión: \$100,000
	Beneficiados Directos: Trabajadores del campo Indirectos: Familia, sociedad.
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero 2023 al: 31 de diciembre 2023
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRE

Actividad:1	Talleres, conferencias y platicas motivacionales	
Eje del PMD:	Derechos humanos, Inclusión e igualdad	
Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Presentar pláticas, talleres y conferencias en los ranchos sobre prevención de acoso, violación de derechos laborales, familiares y sociales. Previa autorización de los productores de cada rancho.		Metas: Estabilidad emocional en la familia y en el trabajo
		Inversión: \$100,000
		Beneficiados Directos: Trabajadores del campo Indirectos: Familiares de los jornaleros
		Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero 2023 al: 31 de diciembre 2023
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Actividad: 2	Papelería y combustible	
Eje del PMD: 4	Administración eficiente y eficaz	
Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Herramientas básicas de oficina		Metas: -
Combustible para visitas a rancherías de todo el municipio y delegaciones		Inversión: \$50,000
Comprar gorras, termos de agua, paliacates y demás para los trabajadores del campo.		Beneficiados: Directos: - Indirectos: -
		Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero 2023 al: 31 de diciembre 2023
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	25 de noviembre de 2022

RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA	
L.P. JOSUÉ RUBÉN RAFAEL RIVERA	

DIRECCION DE PLANEACION, EVALUACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL/ POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) 2023.